



MINISTERIO DE ECONOMÍA

TALLER VIRTUAL “ESTADO ACTUAL DE LOS COMPROMISOS DE CENTROAMÉRICA DEL AFC Y LA IMPORTANCIA DEL COMITÉ DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO DE LA OMC”.

a. Antecedentes

El sector empresarial salvadoreño está comprometido con la competitividad y la eficiencia del comercio exterior. En este contexto, el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se presenta como una herramienta clave para mejorar los procesos aduaneros y logísticos, reduciendo costos y tiempos para los importadores y exportadores. Desde su entrada en vigor en 2017, el AFC ha sido fundamental para la simplificación de trámites y la modernización de las operaciones comerciales, especialmente para economías en desarrollo como las de Centroamérica.

Centroamérica, incluido El Salvador, ha asumido compromisos claros en la implementación del AFC, avanzando en áreas clave como la digitalización de trámites aduaneros, la gestión coordinada de fronteras y la transparencia en la información comercial. Sin embargo, persisten desafíos en la plena implementación de algunas medidas, lo que subraya la importancia de la colaboración entre el sector público y privado.

El Comité de Facilitación del Comercio de la OMC es el foro principal para monitorear y evaluar el progreso de los países miembros en la implementación del AFC. Este comité es un espacio abierto para que los miembros consulten y discutan sobre cualquier cuestión relacionada con el funcionamiento del acuerdo, incluyendo la notificación de medidas, el intercambio de experiencias y la formulación de propuestas que promuevan la facilitación del comercio.

Para el sector empresarial salvadoreño, es crucial entender no solo el estado actual de los compromisos de Centroamérica en el AFC, sino también la importancia del rol del Comité de Facilitación del Comercio de la OMC en asegurar que los beneficios de estos compromisos se materialicen. La implementación exitosa del AFC puede traducirse en mayor eficiencia, menores costos operativos y una competitividad mejorada para las empresas que dependen del comercio internacional.

b. Fecha para el desarrollo del taller:

Fecha para coordinar junto con Misión Permanente y Secretaría de la OMC, de preferencia el miércoles 06 de noviembre a las 8:30 a.m.

DIRECCIÓN DE POLÍTICA COMERCIAL

Teléfono: (503) 2590-5758 ∞ Correo: policom@economia.gob.sv
Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C1 – C2, Plan Maestro, Centro de Gobierno. San Salvador.
www.economia.gob.sv



MINISTERIO DE ECONOMÍA

c. Propuesta de agenda

Hora	Intervención
9:00 – 9:05 a.m.	Palabras de bienvenida Directora de Política Comercial de El Salvador, Raquel Martínez
9:05 – 9:15 a.m.	Palabras introductorias y breve explicación sobre el rol de la Misión Permanente ante la OMC Embajadora en la Misión Permanente de El Salvador ante la OMC, Patricia Benedetti
9:15 – 9:20 a.m.	Palabras de bienvenida Presidenta de la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio en El Salvador, Carmen Aida de Meardi
9:20 – 10:05 a.m.	Presentación “Estado actual de los compromisos de Centroamérica del AFC y la importancia del Comité de Facilitación del Comercio de la OMC” Helen Chang Organización Mundial del Comercio
10:05 - 10:15 a.m.	Preguntas y respuestas

d. Modalidad de la actividad

El taller propuesto se llevará a cabo en modalidad virtual, por medio de la plataforma MEET.

e. Propuesta de invitados

- Representantes de gremiales asociadas en CIFACIL (ADES, AMCHAM, ASI, CAMAGRO, CAMARASAL, CAMTEX y COEXPORT)
- Representantes de instituciones gubernamentales relacionadas con el comercio exterior en El Salvador (Ministerio de Economía y Secretaría de Comercio e Inversiones)

f. Convocatoria

Convocatoria a través de correos electrónicos específicos.